

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8721** *IBERSUR DESARROLLO URBANÍSTICO, S.L.U.*

En el procedimiento demanda 96/2009, ejecución 154/2009, seguido ante este Juzgado de lo Social número 34 de los de Madrid, a instancia de Don Manuel Delgado Herrero contra Ibersur Desarrollo Urbanístico, S.L.U. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 21/03/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Ibersur Desarrollo Urbanístico, S.L.U. en situación de insolvencia total por importe de 4.254'24 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110020066-1